

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Auxiliares de Veterinaria

Considerable número de veces se ha expuesto a la superioridad, desde las columnas de EJERCITO Y ARMADA (nuestro constante y esforzado altavoz), la difícil situación que ha creado la reciente reorganización de esta clase, para el porvenir y más acentuada aún en el presente en que, desgraciadamente, sufre los efectos de sus disposiciones.

La recompensa que está suficientemente reflejada en el Reglamento de octubre del 28, no guarda relación alguna con los muchos años de lucha, de estímulo y de comportamiento militar y profesional que nunca se puso en duda en este personal y mucho más demostrado desde el año 1909 por tierras de Marruecos.

Cuando con acierto, muy digno de elogio, se hace una agrupación de estos auxiliares de la ciencia (diseminados antes por diferentes secciones), y se le da un impulso en justicia que garantiza la buena armonía y satisfacción de unión colectiva que estrecha los puros lazos de compañerismo dentro de las unidades militares, en resumen: se les hace pasar a formar un Cuerpo militar (según su actual denominación) aboliendo de una vez y para siempre, aquella anticuada frase de contratados, es cuando no se reconocen precisamente, los antecedentes que se consignan y muchos más que se podían exponer en su haber; se les retrotrae (a los que ya la tenían) en su asimilación militar, y se les niega a otros, que supieron en miles de ocasiones hacerse acreedores de ésta.

La táctica empleada por nuestros legisladores de constituir Cuerpos sólidos, inyectar con sabia legislación en los organismos militares la unión dentro del Ejército, que equivale a extender su grandeza y disciplina demostrando ante el mundo la penetración y amor a nuestra Patria, por todos los llamados a defenderla, es digna de imitar por todos los buenos españoles. Y, como jamás fuimos partidistas en nuestras peticiones, ni hemos pretendido fomentar discrepancias dentro de nuestros organismos, es por lo que fué acogida nuestra agrupación con viva simpatía ya que, a la par que beneficiaba en algo nuestra situación estancada en un sólo sector militar tenía, por necesidad, que ser beneficiosa para el buen servicio que este personal presta dentro del Ejército.

El ilustre general D. Dámaso Berenguer, muy capacitado para el mando del Ministerio del Ejército, y procedente de la gloriosa mil veces Arma de Caballería, será el primero en reconocer las justas peticiones que estos auxiliares hacen y evitar que siga latente su anómala situación, pues sufriendo, muchos de ellos, un descenso en su paga de 18,97 mensual de las 208,33 que percibían antes de su reorganización.

Con referencia a la clasificación de destinos, han sido excluidos del estatuto de Clases Pasivas de 1926 con la agravante de reducción en el servicio militar de cinco años que supone un aniquilamiento de esta clase que con toda ilusión se apresuró a solicitar su ingreso en el nuevo Cuerpo, creyéndose comprendidos en la tabla de retiros que se les asigna a los sargentos, asimilados y equiparados del Ejército y que muy claramente preceptúa el artículo séptimo de su reglamento.

Al reorganizar este Cuerpo, para nada se tuvo en cuenta que el noventa por ciento de los llamados a integrarle se les había exigido, como primera condición, el contar con veinticinco años de edad para su ingreso en los antiguos Cuerpos de Herradores militares y que con treinta de servicio hacen los cincuenta y cinco años de edad en que se les retira, forzadamente sin poder obtener ninguno de éstos el máximo de retiro que las leyes les conceden.

Estas peticiones, que han sido equitativas, no fueron encaminadas jamás a un aumento de sueldo sin a que, como todo funcionario del Estado se remunerasen sus años de servicio. Y, aunque así parece haber sucedido, no existe tal aumento puesto que éste sale de la disminución de sueldo efectuada, acarreada, como es lógico, trastornos económicos en muchos hogares que esperaban el aumento tantas veces duplicado. De la consideración militar huelgan las lamentaciones pues el artículo 1.º de nuestro Reglamento echa por tierra derechos adquiridos con los años y revalidados una y cien veces, sin tener en cuenta el gran número de Reales órdenes que existían amparando tales derechos.

El anhelo de esta clase tiene una fi-

nalidad única, y es que sea denominado auxiliares de Veterinaria, con el disfrute de su sueldo anterior o sean 2.500 pesetas, y aumentos periódicos de 500 pesetas. Ser incluidos en lo que ordena el artículo séptimo de su Reglamento para sus retiros y la aplicación de la Real orden de 18 de diciembre de 1924 («Diario Oficial», número 286) en que como a todos los Cuerpos auxiliares concede la consideración con arreglo al sueldo que disfruten, cuyos derechos perdieron con lo reciente legislado.

Los primeros actos de gobierno puestos en práctica por el señor conde de Xauen nos impregnan de considerable optimismo por que, sin duda alguna, recuperaremos nuestros derechos adquiridos revalidados, como en otros sectores ya ha sucedido.

A nuestro ilustre jefe de sección, suplicamos su interés en asunto tan fácil, para que un millón de subordinados (en lucha desde hace cuarenta años, por alcanzar su dignificación a sus años de servicio) consigan ésta, a la vez que su remuneración guarde completa analogía con la del resto del personal que hoy integra el Cuerpo subalterno de la muy brillante sección de Sanidad.

Miguel MONTAVEZ

Oviedo, 5 febrero, 1930.

## Los ascensos en la Armada

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica la siguiente Real orden:

«Acordada por el Gobierno la revisión de los expedientes de ascensos por elección efectuados en el Cuerpo general de la Armada con arreglo al Real decreto-ley de 14 de enero de 1929, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer queden derogadas las Reales órdenes de 2, 6 y 11 de noviembre último que no hayan sido dictadas de conformidad con los dictámenes de la Junta Superior de Clasificación, los cuales quedan aprobados en armonía con lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 del actual, y que la expresada Junta proceda a hacer con urgencia en las escalas de vicealmirantes y contraalmirantes la selección que determina el artículo 12 del Real decreto-ley de 6 de los corrientes.

Los resultados de la clasificación serán comunicados a los almirantes y jefes a quienes afecte por Real orden reservada de la Sección de Personal.»

## Notas militares

### Regreso de un teniente coronel deportado

SEVILLA.—Se espera la llegada del teniente coronel de Ingenieros, que pertenecía al regimiento de Soria, don Diego Vega y Montes de Oca, que fué deportado por la Dictadura hace poco tiempo por creerse complicado en la formación de Juntas de defensa. Se le prepara un cariñoso recibimiento.

### Jefe de Artillería vitoreado

DÁLMIEL.—En el rápido de Andalucía llegó a esta población el teniente coronel de Artillería del regimiento de guarnición en Ciudad Real, don Ramón Briso. Fué recibido por el pueblo en masa, que lo vitoreó. Se dispararon numerosos cohetes para celebrar su llegada a este pueblo.

## La herencia del conde de Cartagena

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebró sesión, presidida por el Sr. Mérida.

En ella dió cuenta el duque de Alba de las excelentes impresiones que hay sobre la próxima terminación de las operaciones testamentarias de la herencia del conde de Cartagena.

Con la realización de valores y depósitos y la tasación de las fincas, se cal-

cula lo dejado por el ilustre filántropo, en unos once millones de pesetas, de los que habrá de deducir el importe de los derechos Reales.

Acordaron los académicos felicitar al señor Garmelo por la magnífica conservación del Museo Goya; consignar su complacencia por el nombramiento de académico de la Real Academia de Santa Cecilia, de Roma, efectuado a favor del Sr. Fernández Arbós; y, a propuesta del Sr. Sánchez Cantón, también acordaron enviar libros al Gobierno (el Ecuador para ayudar en lo posible a la reparación de los graves daños causados por el incendio de la Biblioteca y Museo de Goto.

## Insubordinación en Hanoi

HANOI.—Con respecto a la agitación revolucionaria registrada en todo el país se sabe que ha habido entre los tiradores que se encuentran de guarnición en Yen Bay un conato de insubordinación.

Parece que los incidentes registrados con ese motivo fueron de bastante importancia, resultando algunas víctimas.

Han sido adoptadas importantes medidas, encaminadas al restablecimiento del orden.

PARIS.—Informaciones recibidas en esta capital procedentes de Yen Bay dicen que los tiradores de guarnición en aquel punto, a los cuales se unieron otras personas, intentaron entrar en el campo atrincherado.

Al rechazar el ataque resultó muerto un oficial francés.

Enterado de lo ocurrido, el ministro de Colonias, Sr. Piatri, ha cableografiado al gobernador general de aquellos territorios, ordenándole que sea abierta una información para esclarecer los mencionados incidentes.

**Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.**

## Telegramas de provincias

### Conflicto resuelto

BILBAO.—Después de la reunión celebrada por los obreros tranviarios de esta capital, la Empresa ha accedido a la reposición del personal despedido y al pago de una indemnización, con lo que ha quedado resuelto el conflicto.

### Se inaugura un ferrocarril

CASTELLÓN.—En Benicarló se ha celebrado la inauguración del ferrocarril de Pedrerós. En los locales de la Junta de Obras del puerto, el ingeniero señor Panadero, y los constructores de la obra obsequiaron con un banquete a las autoridades.

### El supuesto vuelo a la Habana

SEVILLA.—Ha producido extrañeza la noticia publicada en la Prensa madrileña de que en la base aérea de Tablada nos dicen que no se hace ningún preparativo y que, por otra parte, no ha sido autorizado tal vuelo por el Gobierno.

### El «Homeric», en Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana ha llegado, procedente de Nueva York, el trasatlántico «Homeric», que trae a bordo 320 turistas norteamericanos. El barco tuvo que atracar a una milla fuera del puerto, por su enorme calado. Desplaza 34.351 toneladas. Fué construido en los astilleros de Dantzig con destino a Alemania; pero, a consecuencia del Tratado de Versalles, pasó a Inglaterra. Ordinariamente hace el servicio Cherburgo-Nueva York; pero ahora realiza un cruceo mediterráneo. Los turistas desembarcaron y visitaron la Exposición y los sitios más notables de la ciudad. A las siete de la tarde, el barco salió con rumbo a Nápoles y Túnez.

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA**

## Consejo de Ministros

A las seis y veinte llegó el general Berenguer al palacio de la Presidencia.

Le abordaron los periodistas, preguntándole si había sometido a la firma regia algunos nombramientos, entre ellos, el de director general de Seguridad.

El presidente respondió negativamente. Refiriéndose a las visitas a los prohombres de la política, dijo que no había realizado ninguna más, debido al intenso trabajo que tuvo todo el día, pero que, en cuanto fuera realizándolas, iría dando cuenta de ellas.

El ministro de la Gobernación, que llegó poco después, interrogado también sobre el nombramiento de director general de Seguridad, se limitó a responder:

—En breve; en breve. Aún no lo está.

El ministro de Economía dijo que llevaba al Consejo la ponencia sobre la fórmula que se ha de emplear para la renovación de Ayuntamientos, y que sería estudiada en el Consejo.

A las siete quedaron reunidos en Consejo, que terminó a las diez de la noche.

### A LA SALIDA

El primero en salir fué el duque de Alba, que dijo a los periodistas que había traído al Consejo la renovación de nombramientos de la Junta de Ampliación de Estudios. Poco después salieron los demás consejeros. El de Gobernación, a preguntas de los periodistas, manifestó que todavía no se habían hecho nombramientos de gobernadores civiles, y respecto a directores generales de su departamento, únicamente estaba resuelto el de Seguridad, cuyo decreto llevaría hoy el presidente a la firma del Rey.

El presidente del Consejo abandonó la Presidencia unos minutos más tarde. Dirigiéndose a los periodistas manifestó:

—Ahora les dará la nota el Sr. Estrada. Nos hemos ocupado toda la noche de la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones.

—¿Y nombramiento de gobernadores?—preguntó un periodista.

—No. De eso no hay nada aún; pero quedará resuelto estos días.

### NOTA OFICIOSA

Dada cuenta por el señor presidente de la conversación tenida con el ex presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra y habiendo versado ella entre otros extremos en lo referente a la solicitud formulada para pronunciar un discurso en el teatro de la Zarzuela, se acordó atenderla, aplazando la fijación del día.

Instrucción.—Se acordó revocar los nombramientos de vocales de la Junta para ampliación de estudios, hechos después de la reforma del 21 de mayo de 1926, quedando constituida por las personas que la integraban en esta fecha que no hayan fallecido o dejado de residir en Madrid.

Gobernación.—Se autorizó al ministro para redactar los Reales decretos en virtud de los cuales se constituirán los Ayuntamientos y Diputaciones. Asimismo se acordó mantener la Real orden referente a reducir a un día las fiestas del Carnaval.

Trabajo.—Propuso un sistema de enlace entre las delegaciones gubernamentales que asistan a las conferencias internacionales del Trabajo, comisión que no implicará gastos por razón de cuotas ni emolumento alguno, y que asegurará la eficacia de la actuación del Gobierno en dichas conferencias. También a propuesta del ministro del Trabajo se acordó restablecer la vía contencioso administrativa contra las resoluciones de la inspección general de Emigración en materia de multas, que había sido suprimida por Real decreto de 18 de junio de 1929.

### AMPLIACION

Se puede decir que casi todo el tiempo que duró el Consejo fué dedicado al estudio de la fórmula para la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, asunto en el cual el Gobierno llegó a un acuerdo.

La Ponencia ministerial la formaban, como se sabe, los ministros de la Gobernación, Fomento y Economía Nacional, que en estos días han tenido varios cambios de impresiones. Según tenemos entendido, la ponencia redactada por el señor Matos es muy detallada y abarca todos los trámites de la renovación, incluso en lo que respecta al Censo.

Ha prevalecido en el criterio del Gobierno el ir a una renovación de carácter mixto. En parte, renovación automática y en parte por elección. La síntesis de la fórmula, por lo que se refiere a los Municipios, es renovar una mitad automáticamente a base de los mayores contribuyentes y la otra mitad entre los ex concejales que mayor número de votos hubiesen obtenido en las tres elecciones anteriores al golpe de Estado.

Respecto a las Diputaciones provinciales, la renovación será con representantes de entidades y corporaciones. Análogamente habrá un cierto número de diputados, que serán también los de mayor votación en las tres elecciones anteriores a 1923.

Según nuestras noticias, no se ha pensado en reducir por ahora el número de concejales, que en muchos Municipios fué aumentado por la Dictadura. Preguntamos a algunos ministros si la fórmula de renovación estudiada en el Consejo implicaba algún roce con el Estatuto. La impresión que nos dieron los ministros consultados es que no afecta a ninguno de los dos Estatutos. Sin embargo, el Gobierno hará esta vez los nombramientos de alcaldes, por tratarse de circunstancias excepcionales, en un período previo a la normalización total a la que encamina su labor.

## EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES CIVILES

Otro de los pasos fundamentales en este sentido es el que atañe al nombramiento de gobernadores civiles. De ello se ocupó también el Gobierno en la reunión de anoche. Los ministros han tenido estos días en estudio las listas de los probables candidatos, y el nombramiento de muchos de ellos quedó ayer acordado. Sobre los nombres, así como de las provincias a que corresponden, guardaron los ministros particular reserva. Sin embargo, creemos que hoy o mañana será sometida a la firma regia la primera lista que incluye, aunque no todos, gran parte de los nuevos gobernadores.

Es probable que hoy mismo también sean sometidos a la sanción del Rey los dos decretos sobre la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, ya que anoche fueron puestos en limpio por el general Marzo, según la fórmula definitivamente aprobada en el Consejo.

### UNA REUNION

## La patente nacional de automóviles

Se han reunido en Madrid los representantes de la industria de automóviles de alquiler de todas las provincias españolas. Gestionan del Gobierno la supresión del canon de carreteras creado por el ministerio de Fomento, fundamentando esta petición en que la Real orden de creación de la patente nacional de circulación de «autos» determina que quedan refundidos en ella todos los impuestos y gravámenes que pesan sobre el automóvil.

Solicitan al mismo tiempo la reglamentación uniforme de los servicios, y que los «carnets» de conductores de primera categoría se faciliten sin pago de derechos, reintegrados solamente con las pólizas del Estado.

**No se devuelven los originales, aunque no se publiquen**

## El accidente ferroviario de La Mesa

LA GUARDIA.—Llegó el Juzgado de instrucción del partido, compuesto por el juez, don Manuel Soler; secretario interino, don Arturo F. Valencia, y el médico forense, don Gonzalo Lozano, haciéndose el primero cargo de las diligencias instruidas con motivo del accidente ferroviario del día 8.

### Declara el factor que prestaba servicio en El Casar

Compareció ante el juez el factor suplementario de servicio en El Casar la noche del accidente, quien no pudo hacerlo ayer ante el juez municipal por haberse retirado a Aranjuez para descansar.

La declaración ha sido extensa, y parece limitada tan sólo a exponer que el declarante hizo al tren 210 las señales de alto; que este tren no atendió por no verlas a causa de la nieve que caía en aquellos momentos, por lo que avisó inmediatamente a La Mesa, dando cuenta del peligro.

Ignoramos si existen en la declaración prestada ante el juez extremos más interesantes que los apuntados. El factor se muestra abatido y lamenta la desgracia.

### Los familiares se hacen cargo del cadáver de don Marcelo Santiago Guerra

En el mismo momento en que el juez se disponía a leer la declaración del factor se recibió aviso telefónico de Alcázar de San Juan en que se pedía conferencia con las autoridades. Puesto al habla el señor Soler, le fué manifestado que llegarían a La Guardia cuatro familiares del señor Santiago Guerra para hacerse cargo del cadáver y costear los gastos del funeral, etc.

### ¿Dónde estará la cartera del señor Guerra?

Llamó la atención de las autoridades, que marcharon nuevamente a La Mesa para ampliar las diligencias, el hecho de que en las ropas del muerto no se haya encontrado más cantidad que doce pesetas en plata, ignorando hasta la hora presente dónde se encontrará la cartera, con documentos y el dinero que debía llevar el señor Guerra; pues se dirige a Cádiz para emprender el viaje a Canarias, donde tenía su residencia. Es fácil que la guardase en la maleta, que aun no ha registrado el juez, o que la llevase la señora fallecida en Alcázar, y que se dice era esposa del muerto. El Juzgado trabaja activamente por aclarar estos extremos.

do se le encontró una pistola del calibre 9, que estaba cargada. Ha dicho que tenía pensado suicidarse, si era detenido.

Rafael vino a Gijón con el propósito de embarcar en este puerto con dirección a América, valiéndose para ello de documentación falsa que iba a proporcionarle un tal Antonio Isidro, al que buscó la Guardia civil.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de Salamanca, al que se ha dado cuenta telegráficamente de la detención.

También se ocupó al detenido una cédula en la que se falsificó el apellido, poniendo en vez de Brizuela, Bringa, y un cheque resguardo de un Banco de Salamanca, fechado allí el 29 de diciembre.

Las hijas de Brizuela han sido puestas en libertad por no recaer contra ningún cargo.



## Notas Políticas

### Despacho con el Rey

Con Su Majestad despacharon el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación. El general Berreguer dijo que había sido un despacho ordinario. El Rey había firmado unas plenas potencias y unos Tratados, cosas todas ellas de Estado. Luego había conversado con el Monarca sobre varios asuntos y tenido con él un cambio de impresiones. Se le preguntó si había algún nuevo alto cargo, y contestó negativamente.

Después de la una y cuarto salieron los señores Argüelles y Marzo. El ministro de Hacienda dijo que habían pasado a cumplimentar al príncipe de Asturias, luego del despacho. Refiriéndose a este, agregó que había llevado a la regia sanción varios decretos de personal, acompañando a la intervención, que viene a implantarse, el personal distribuido en Tesorería y Contabilidad.

El ministro de la Gobernación, a su vez, dijo que sólo había llevado a la firma un decreto, jubilando por la edad a un funcionario de Telégrafos. Y de otras cosas, agregó que ya el presidente habría dicho que no había novedades, y que en Bilbao había habido tranquilidad. Solo queda, terminó diciendo, el atascamiento de trenes por toda España, especialmente por Gerona, donde se encuentran 150 viajeros detenidos a causa de las nieves.

### Nuevo director general de Seguridad

El Consejo de anoche confirmó la designación del general de brigada don Emilio Mola y Vidal, actual jefe de la circunscripción de Larache, para el cargo de director general de Seguridad.

Como a media tarde se le había participado al señor Mola el nombramiento y se le requería para que viniera a Madrid, ayer tarde, según nos comunican de Larache, el general Mola salió en avión, y hoy por la mañana llegará a la Corte.

### Nuevo director general de Comunicaciones

El Gobierno nombró director general de Comunicaciones al señor Barriobero y Armas, barón de Río Tovia, oficial letrado del Consejo de Estado y ex diputado

a Cortes, de filiación liberal del grupo del marqués de Allucemas.

### Nuevo jefe de la censura

El subsecretario de la Presidencia presentó ayer a los periodistas al nuevo jefe de la Censura, teniente coronel de Estado Mayor don Rafael Alfonso de Villagómez, que tomará hoy posesión de su cargo.

El señor Benítez de Lugo dijo que el nuevo censor estudiará las normas de suvizar la censura, hasta llegar a su total desaparición.

### UN HOMBRE MUERTO

## Por viajar sin billete

En las primeras horas de la mañana los empleados de la estación férrea de Villalba, a la llegada del tren correo de Irún para Madrid, observaron que en el techo de un vagón de primera clase estaba tendido un hombre.

Inmediatamente, y con ayuda de una escalera, se le recogió, advirtiéndose que presentaba gravísimas heridas en la abeza y probable fractura de la base del cráneo, según certificado del médico del Equipo de urgencia de aquella estación.

Como el herido se hallaba sin conocimiento se le registraron las ropas, encontrándosele documentos a nombre de Feliciano Romo Pérez, de veintiocho años, soltero y vecino de Segovia.

Sin duda el herido tomó el tren sin billete y se subió a los techos de los vagones, donde al pasar un puente debió de darse un tremendo golpe.

El herido, en otro tren, fué trasladado a Madrid, ingresando en estado agónico en el Hospital de la Princesa, donde falleció esta madrugada.

## M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción. Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo.

CAMPOMOR, 10.—MADRID. Teléfono 33018.

Al elemento militar precios especiales.

## CARABINEROS

Al capitán general de la octava región. Concediendo la separación del Colegio de Alfonso XIII al alumno pensionista don José Pereira.

Al ministro del Ejército.—Participando el curso al Consejo Supremo de la instancia del sargento Melitón Bajo, solicitando se le conceda la separación del servicio.

Al Consejo Supremo del Ejército.—Cursando propuesta para el percibo fuera de filas de la pensión de una cruz a favor del carabiniere licenciado Martín Plaza.

Al jefe de la Comandancia de Gerona. Eliminando al sargento Miguel Fernández del registro de trasladados.

Al de la de Almería.—Concediendo la continuación en el cuerpo al carabiniere Bernardo Fernández.

Al de la de Málaga.—Autorizándole para conceder permiso al carabiniere José Fuentes.

A los de Algeciras y Baleares.—Accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Nicolás Díaz Bofill y don José Luis Pina Fuster.

## Aniversario de la firma del Tratado de Letrán

ROMA.—Toda Roma ha estado hoy engalanada con los colores nacionales italianos y los pontificios, con motivo del primer aniversario de la firma del Acuerdo de San Juan de Letrán.

Como había circulado insistentemente el rumor de que el señor Mussolini iría por la mañana al Vaticano para saludar al Padre Santo, numeroso público y centenares de fotógrafos se habían congregado en la plaza de San Pedro; pero el rumor no tuvo confirmación.

### «Il Foglio d'Ordini»

ROMA.—«Il Foglio d'Ordini», del partido fascista, escribe que la víspera del aniversario de los Pactos de San Juan de Letrán, el secretario del partido fascista, señor Turatti, vistiendo uniforme de teniente general, estuvo en el Vaticano con objeto de rendir homenaje al Pontífice.

El homenaje de las «camisas negras» al Padre Santo demuestra que el espíritu con el cual se firmó el mencionado Acuerdo permanece invariable, reconociendo los fascistas el valor histórico y universal de este hecho, que dió la paz espiritual e íntima a los italianos.

El fascismo se ha enterado con satisfacción de las palabras con las cuales el «Osservatore Romano» saludaba ayer el aniversario definitivo de las funciones del Estado: «El Estado quiere todos sus derechos inalienables y todos sus deberes imprescriptibles; pero reconoce a la Iglesia todos los derechos que se derivan de su misión divina.»

### Condecoraciones italianas

ROMA.—La concesión del collar de la Anunziata al cardenal Gasparri ha tenido por objeto conmemorar al mismo tiempo el aniversario de los acuerdos de Letrán y la retirada del Púrpurado de la Secretaría de Estado.

Las insignias fueron entregadas al cardenal por el embajador de Italia cerca del Vaticano, señor Deveschi.

Después el mismo embajador, en el edificio de la Nunciatura, hizo entrega al nuncio, monseñor Borgognini Duca, del Gran Cordón de la Orden de San Maurizio y San Lázaro.

### El «Osservatore Romano»

ROMA.—El órgano del Vaticano, «Osservatore Romano», publica una carta autógrafa del Papa, felicitándose de los servicios prestados por el cardenal Gasparri durante el tiempo que ha desempeñado la Secretaría de Estado en la Santa Sede.

En la carta dirigida a dicho Púrpurado, el Pontífice hace resaltar la lealtad de esos servicios, y lamenta su retirada, fundada en el deseo de consagrarse a la codificación del Derecho Canónico de la Iglesia oriental.

El Padre Santo termina dando al cardenal Gasparri su afectuosa bendición apostólica.

### Un regalo del Rey de Italia

ROMA.—El embajador de Italia cerca de la Santa Sede ha entregado al Sumo Pontífice un regalo del Rey de Italia consistente en un magnífico roquete de encaje de Bruselas, con motivo del jubileo sacerdotal del Padre Santo. Este ha aceptado el obsequio, declarando que llevará mañana ese roquete en la ceremonia que ha de tener lugar en la Capilla Sixtina para celebrar el aniversario de su coronación.

## El temporal

VIGO.—Noticias recibidas de Lisboa, dicen que a la altura de Finisterre ha naufragado un pesquero y perecido alogados sus veinticinco tripulantes. Se ignoran más detalles.

FERRÓL.—De arribada forzosa por el temporal, entraron en el puerto los vapores inglés, «Barón Cachrone», que procedía de Argel; el noruego, «Erland» de Cádiz, y el francés, «Dionee», de Burdeos, y el español «Cabo Roca».

BARCELONA.—El temporal por la comarca de Gerona, se recrudeció a última hora; 18 barcas pesqueras se encontraron en alta mar con gran peligro, en el paraje llamado el Payaso. El vecindario de Rosés, aun cuando veía la difícil situación de las embarcaciones, nada podía hacer, por el estado del mar. Por fin, fueron entrando las embarcaciones

menos una tripulada por el patrón José Romaña, su hijo Francisco, y Ricardo Roses. En su auxilio salieron otros compañeros. Los tres marinos, con grandes esfuerzos, pudieron ganar la orilla, pero a pesar de que se les prodigó toda clase de auxilios, fallecieron José Romaña y Ricardo Roses.

PALENCIA.—Se ha sabido que el pueblo de Valsurbio, próximo al pantano de Camporredondo, está incomunicado hace más de veinte días, a consecuencia del temporal de nieves. En algunas hondonadas la nieve alcanza cinco metros de altura. La carretera que llega al pueblo tiene tres metros de nieve. El pueblo está atemorizado por seguir nevando. La temperatura oscila entre seis y ocho grados bajo cero.

PALMA DE MALLORCA.—Debido al temporal reinante, no salieron los vapores «Jorge Juan» e «Infante D. Jaime», que hacen el servicio de correo a Barcelona y Tarragona. Tampoco ha llegado el vapor procedente de Barcelona.

TERUEL.—A causa del temporal de nieves han quedado interrumpidos los servicios telefónicos. Varias líneas de automóviles correos no pudieron funcionar. Ayer no llegó el mixto de Valencia.

### CIRCULACION RESTABLECIDA

En el ministerio de Fomento se recibieron telegramas dando cuenta de que por efecto de los temporales de nieve había trenes detenidos en las estaciones de la línea de Ripoll a Puigcerdá. También comunican que en el denominado Chalet de Molina había incomunicados unos grupos de deportistas, que no podían salir por hallarse bloqueados por la nieve. Otro telegrama da cuenta de que cerca de Peñaranda, en la línea de Avila-Salamanca había dos trenes detenidos igualmente por la nieve.

Posteriormente se ha recibido un telegrama dando cuenta de que la circulación ha quedado restablecida en las líneas de Avila a Salamanca y de Ripoll a Puigcerdá, y que los deportistas aislados en La Mojina han podido llegar sin novedad a Barcelona.

En el ministerio de la Gobernación han facilitado los siguientes despachos:

Gobernador civil de Barcelona a ministro de la gobernación: «La línea férrea del litoral se halla interceptada entre Canet y Sad Poll, a causa del temporal.»

Gobernador civil de Barcelona a ministro:

«Llegó a Puigcerdá la máquina exploradora, sin novedad. Queda vía libre.»

Gobernador civil de Avila a ministro: «Queda vía expedita entre Avila y Salamanca.»

Gobernador civil de Valladolid a ministro:

Avisaron de Medina del Campo que había estallado un incendio tres casas de aquella Plaza Mayor. No ocurrieron desgracias personales.»

## Extranjero

### El respeto de Hoover a las leyes

WASHINGTON.—El señor Herbert Hoover cree que las leyes deben ser iguales para todos y que no debe hacerse una excepción ni aun para el mismo presidente de la República de los Estados Unidos.

Ha comunicado al Congreso de Virginia que apreciaba la cortesía de votar una ley para permitirle pescar en cualquier tiempo del año en el río Rapidan, que cruza su finca de Virginia, pero añade que no tiene intención de pescar más que cuando los demás puedan hacerlo.

Además, el presidente cree que no se debe pescar en ningún río más que en la temporada marcada por la ley.

### El «Sebastián Elcano» ha llegado a Chile

SANTIAGO DE CHILE.—Ha llegado a Magallanes el buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano».

Se preparan varios homenajes en honor de los marinos españoles.

### Ha sido hallada la expedición Wilkins

BUENOS AIRES.—El diario «La Nación» publica un despacho de la isla de la Decepción dando cuenta de haber sido hallada la expedición Wilkins.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Use Vid. WIGTY las mejores tintas para escribir

Venta exclusiva: E. JIMENEZ RABADAN TARANCON (CUENCA)

## Es detenido el autor de un desfalco de 420.000 pesetas

GIJÓN.—El capitán de la Guardia civil D. Lisardo Doval detuvo en una casa de las inmediaciones de la carretera de Vioesque, donde estaba hospedado en unión de sus hijas, a Rafael Brizuela González, de cincuenta y nueve años, de Salamanca, calle de la Libertad, número 3, y administrador de la lotería de aquella población, autor del desfalco a la administración principal de la Hacienda pública de dicha ciudad por valor de 420.000 pesetas.

El detenido ha declarado que enterado de que los funcionarios de Hacienda se proponían realizar una revisión, decidió fugarse, cosa que realizó el 31 de enero, en un «auto» del servicio público, conducido por Gonzalo Castañón. En este «auto» fué a Valladolid, Burgos y San Sebastián, donde cambió de coche y se dirigió a Bilbao. Allí se reunió con sus hijas, que le esperaban, y en otro coche marchó a Limpías, y desde allí a Gijón.

La Guardia civil venía trabajando para detenerle por haber sabido que se había dirigido a Asturias. Al ser deteni-

## Santa Biblia

«Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.»

CERVANTES.

«Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo».

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.



### Ponencia sobre emblemas y banderas

#### ESTANDARTE REAL

El pendón de Castilla nunca fué morado, y ni un documento, relación o pintura puede presentarse en contra de esto. Alguien creyó que el tremolado en Villar lo fué, y por eso, tomándolo como representativo de aquella antigua lucha por la libertad, fué a parar a la bandera republicana; pero la bandera de los Comuneros fué también carmesí, y, siendo así, se da el caso curioso de que la Realza—y dicho sea con el máximo y rendido respeto que merece ésta—la Real pública, sin razón alguna, adopta el mismo color imaginario de su representación. Las armas del estandarte Real las describió y mandó circular Carlos III, que su primó el Collar de la Orden Francesa de Espíritu Santo, que ostentaba desde Felipe V; y bueno será anotar que en tal escudo se echa de menos la bordura de gules que debe tener el escudete de la dinastía reinante.

#### BANDERA DE TAJAMAR

Manda el ceremonial marítimo que los domingos, en presencia de buques extranjeros fondeados, y en ocasiones de engalanado y fiestas, se ize a proa una bandera, algo más pequeña que la que se larga a popa, y que se llama de tajamar, o comúnmente «torrotito»; esta bandera, en casi todas las naciones, es diferente a la nacional, y, por decirlo así, su jeroglífico suele ser de tradición más particular que aquella.

Teniendo esto en cuenta, me permito someter a la consideración de la ponencia una variación de alto valor espiritual histórico, muy acorde, además, con las co-

rrientes hispanoamericanistas, afortunadamente hoy tan en boga. Ella es la adopción para el tajamar de la bandera de los leones y castillos, que fué la primera en saludar al Nuevo Mundo desde los topes de las carabelas, como asimismo a que con Sebastián Elcano lució orgullosa sus colores, mostrándolos a todos los meridianos de la Tierra.

Las Marinas de los países hispanoamericanos, cuya historia se nutre de la nuestra hasta Trafalgar inclusive, no dudo verán con emoción esta resurrección de la enseña que llevaron los descubridores y pobladores de la mal llamada América; y quizás no fuese muy aventurado el suponer que nos sigan en esta restauración, que si en nosotros evoca nuestra gloria más legítima, en ellos supone recordar su mismo nacimiento.

#### ESCUDO NACIONAL

Con evidente olvido del reino de Aragón y de los Señorios Vascos, no de Navarra, que se anexionó por conquista y no por alianza, el escudo nacional de España para siempre fué el contracuadrado de Castilla y León, a veces con Granada estando en punta, con Anjou—no Borbón—sobre el todo. Esta combinación, que en los siglos anteriores a XIX no era sino el «escudo de mis Reales armas reducidas a los cuarteles de Castilla y León», según propia expresión de los Monarcas, fué tomando cuerpo, y apareciendo en monedas, estampillados, banderas y demás lugares acostumbrados, dió lugar a que en lo comienzos del pasado siglo se adoptara como tal lo que no era sino reducción, y mala, por no estar representados en él los distintos reinos antiguos que hoy forman nuestra unidad nacional.

Julio GUILLEN

Capitán de Fragata

(Continuará.)

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

### BIBLIOGRAFIA

«Tratado español de venereología y sifiliografía», publicado bajo la dirección del doctor Barrio de Medina

Acaba de aparecer, editado por Javier Morata, el primer «Tratado español de venereología y sifiliografía», que se publica en España.

Hecho bajo la dirección del ilustre dermo-venereólogo de Madrid, doctor Barrio de Medina, profesor de estos Servicios en el Instituto Rubio, y con la colaboración de los más eminentes dermo-venereólogos de toda España, significa una labor no solamente de necesidad para esta rama de la Medicina, sino una obra patriótica, que al mismo tiempo que pasa de nuestras fronteras, pone bien de relieve el prestigio que la Escuela Dermo-Sifiligráfica tiene en España.

Al doctor Barrio de Medina, alma de la obra, y a todos sus distinguidos colaboradores, felicitamos efusivamente por el triunfo alcanzado con la publicación de esta obra.

Bindicato de Publicidad, Barbieri, 8

#### LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

### CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCH Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO, MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

- APARTADO, 436.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

## Pedro Fluiter's

OFICINAS: AICALÁ, 10 Tel. 10.039

MADRID Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras, CADARSO, 16 Y MURCIA, 10 Y 12 Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

## RESERVADO

PARA

## Papel de fumar QUEVEDO

Anunciese en "Ejército y Armada"

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
 Cuerpo \_\_\_\_\_  
 pueblo \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)